

PROGRAMA DE GESTIÒN

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO ZULIA - MUNICIPIO CABIMAS**

**PROGRAMA DE GESTIÒN  
CANDIDATO A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO CABIMAS  
MARCELO DE JESÚS MONNOT CARIDAD  
PERÌODO 2014 - 2018**

**GERENCIA PARA EL DESARROLLO LOCAL**

**AGOSTO, 2013**

**INDICE**

	Página
PRESENTACIÒN	3
I.- INTRODUCCIÒN	4
II,- VISIÒN	5
III.- MISIÒN	5
IV.- OBJETIVO GENERAL	5
V.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
VI.- LÍNEAMIENTOS GENERALES DEL PLAN DE GESTIÒN	7
6.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	7
6.2 SEGURIDAD	8
6.3 VIALIDAD	9
6.4 SERVICIOS PÚBLICOS	9
6.5 SALUD	10
6.6 AMBIENTE	10
6.7 GESTIÒN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	11
6.8 ECONOMÍA LOCAL	11
6.9 GESTIÒN SOCIAL	12
6.10 EDUCACIÒN	12
6.11 CULTURA	13
6.12 DEPORTES	14
6.13 CABIMAS DIGITAL	14
6.14 TURÍSMO	15
6.15 GESTIÒN RURAL	16

### **Señores representantes y demás miembros de la Junta Municipal Electoral del Municipio Cabimas.**

En línea con el marco jurídico que rige la materia referente a los requisitos que debe cumplir un candidato a postularse como Alcalde de Municipio, de conformidad con lo contemplado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 174, en concordancia con el artículo 85 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, cumpla con informarles que por iniciativa de organizaciones políticas, líderes comunitarios y sociedad civil organizada me plantearon postular mi nombre como candidato a la Alcaldía del Municipio Cabimas, y con conocimiento de las situaciones de nuestras comunidades, me lleva a concluir que puedo contribuir con el desarrollo de nuestro municipio, contando con mi experiencia y capacidad gerencial, el deseo de trabajar, de transformar y conducir los destinos de los cabimenses, planteando un Programa de Gestión con el gran reto de cumplirlo.

De esta forma presento mi nombre acompañado de este Programa de Gestión y sus lineamientos generales, como parte de los requisitos que debe cumplir un ciudadano para optar a la Alcaldía del Municipio Cabimas, y a través del cual su contenido y acciones harán de nuestra Cabimas, la ciudad próspera, vivible y saludable, conformada por ciudadanos humanos, todos de primera, llenos de presente y futuro.

### **I.- INTRODUCCIÒN**

Como sabemos, la responsabilidad principal de los diferentes niveles de gobierno es promover el desarrollo, entendida como la construcción de capacidades y derechos de los ciudadanos.

En este sentido, el desarrollo local lo entendemos como un proceso integral, concertado en la edificación de unidades de planificación, de diseño de estrategias, planes, programas y proyectos de progreso en base a los recursos, necesidades e iniciativas locales, enmarcado en las dimensiones presentes en el municipio: social, económica, ambiental, política, cultural, salud, entre otras, lo que permitirá el crecimiento económico, la democracia política-social y participación ciudadana, de modo que se vaya alcanzando el desarrollo humano sostenible.

En línea con lo anteriormente indicado, este documento contiene las principales propuestas que he formulado como aspirante a la Alcaldía del Municipio Cabimas, las cuales apuntan a la construcción y consolidación de un municipio que transite por los senderos del progreso y desarrollo, soportado en un ambiente democrático, participativo, tolerante y respetuoso de las instituciones, que por su precisión, contenido y alcance, integran el Programa de Gestión que cumpliré como Alcalde durante el período constitucional 2014 – 2018.

Todas ellas cuentan con el respaldo de estudios y análisis que he realizado a lo largo de varios años en la Administración Pública y fueron enriquecidos con la experiencia que tuve en el Consejo Local de Planificación Pública de Cabimas, por un período de cinco (5) años, por el intercambio de ideas y contacto permanente con las comunidades, con los líderes comunitarios, gremios, asociaciones, organizaciones sin fines de lucro, y muy especialmente la concertación lograda

con un grupo de partidos políticos; es por ello, que este programa de gestiòn estar\u00e1 soportado en la instancia de la participaciòn ciudadana, como estrategia de trabajo y como principio fundamental en la perspectiva de que las comunidades incidan activamente en: la transformaciòn de la realidad, la definiciòn de pol\u00edticas p\u00fablicas, la discusiòn del presupuesto participativo, la identificaciòn del mapa de necesidades y la acciòn razonada, conjunta y sostenida hacia la superaciòn de sus problemas, orientada en la acciòn proactiva, propositiva y sin\u00e9rgica, resultando un \u00e1mbito propicio para la implementaciòn exitosa de los planes de desarrollo local que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.

### **II.- VISIÒN**

Convertir al municipio Cabimas en el eje del desarrollo industrial del Zulia, de Venezuela y del mundo, a trav\u00e9s del Complejo Criog\u00e9nico de occidente.

### **III.- MISIÒN**

Desarrollar planes y programas orientados al progreso sostenible del municipio Cabimas, mediante la participaciòn de la comunidad como actores principales de su crecimiento, y la prestaciòn de servicios p\u00fablicos que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos cabimenses.

### **IV.- OBJETIVO GENERAL**

Promover el desarrollo local a trav\u00e9s del dise\u00f1o y ejecuciòn de planes, programas y proyectos de conformidad con los lineamientos generales nacionales, regionales y las propuestas de las comunidades, con el fin de gestionar su progreso y futuro, una vez ocupe la Alcald\u00eda del Municipio Cabimas durante el periodo 2014-2018.

## **V.- OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- 1.- Posesionar al Municipio como un ente territorial de empuje y gestión a nivel de la región.
- 2.- Proyectar a través de las diferentes áreas administrativas un trabajo eficiente y efectivo a favor de la comunidad cabimense.
- 3.- Planificar a través de proyectos y acciones el trabajo a realizar desde cada una de las dependencias con ingredientes de control y evaluación de resultados, siempre con la participación activa de la comunidad organizada: Consejos Comunales, asociaciones de vecinos, sociedad civil organizada.
- 4.- Cumplir con los requisitos de Ley ante la presentación de proyectos y ejecución de los mismos, así como también con la rendición de cuentas ante los entes de control que así lo requieran.
- 5.- Identificar oportunamente las debilidades y amenazas administrativas con el ánimo de tomar correctivos necesarios que conlleven a posesionar al Municipio como un ente territorial de gestión y progreso.
- 6.- Ejecutar desde cada área los proyectos de acción social que beneficien los intereses comunitarios y asignar oportunamente los recursos que para ello se requieran.
- 7.- Manejar con rectitud el presupuesto del municipio, orientado a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.
- 8.- Socializar el Plan de Desarrollo del Municipio, priorizando la ejecución de los proyectos de acuerdo a las necesidades de cada sector.

## PROGRAMA DE GESTIÓN

9.- Asignar funcionarios capaces en las dependencias administrativas con cualidades de responsabilidad, honestidad y respeto por la comunidad.

10.- Evaluar constantemente la gestión y tomar los correctivos pertinentes.

### **VI.- LINEAMIENTOS GENERALES DEL PLAN DE GESTIÓN.**

A continuación los lineamientos generales en las cuales estará sustentado el desarrollo de este Programa de Gestión:

#### **6.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

El fortalecimiento de la institucionalidad municipal estará enmarcado en el planeamiento y desarrollo de la capacidad organizacional, estratégica, programática y operativa; asimismo de las asociaciones locales, regionales y nacionales, en función de responder a las necesidades internas y de proyección de nuestras comunidades, cumpliendo de una manera eficiente el rol social como ente local.

A tal fin se identifican las iniciativas siguientes:

- .- La creación de la **Alcaldía 24 horas**, lo cual permitirá una atención personalizada permanente al ciudadano, donde las diferentes dependencias adscritas al gobierno local estarán más cerca a las comunidades.
- .- La creación de 24 conserjerías, las cuales estarán a disposición permanente las 24 horas del día.

## PROGRAMA DE GESTIÒN

- .- La constituci3n de un cuerpo gerencial, comprometido con el desarrollo del municipio, en el marco de los principios democr3ticos de libertad, respeto, pluralidad y tolerancia.
  
- .- La construcci3n de un modelo de gerencia que permita a los diferentes entes cumplir con sus funciones de manera eficaz, efectiva y eficiente, y sobretodo m3s cerca del ciudadano.
  
- .- El desarrollo de una plataforma promotora de v3nculos estrat3gicos entre los sectores p3blicos, privados y organizaciones vecinales para la planificaci3n, ejecuci3n de estrategias orientadas al desarrollo integral de la comunidad.

### **6.2 SEGURIDAD CIUDADANA**

La implantaci3n de acciones contundentes en materia de Seguridad permitir3 la proyecci3n y consolidaci3n de una imagen de un municipio seguro. Garantizar la seguridad de los ciudadanos es asegurarles el disfrute de los derechos y libertades que les son inherentes como personas y ciudadanos.

En este sentido las iniciativas ser3n:

- .- La creaci3n de:
  - El Instituto Superior de Formaci3n Polic3a.
  - 04 estaciones policiales de acceso al municipio.
  - La brigada vial y tur3stica.
  - La polic3a lacustre.
- .- La construcci3n de la sede Comandancia de Polic3a Municipal.
- .- Instalaci3n de la red de emergencia 171.



### **6.3 VIALIDAD**

El desarrollo de iniciativas en materia de Vialidad nos permitirá la promoción de una Cabimas en progreso.

Todo ello estará soportado en las acciones siguientes:

- .- La creación del Instituto Municipal de Vialidad
- .- Construcción de 07 corredores viales: Carreteras F, G y L, Avenidas: 31, 32, 33, 34, Av. Principal de La Rosa, Los Postes Negros y la Av. 42.

### **6.4 SERVICIOS PÚBLICOS**

El contenido de la propuesta en esta materia se fundamenta en el diseño de políticas orientadas al desarrollo y fortalecimiento de la capacidad gerencial de los actores involucrados en la prestación de los servicios públicos, lo que va a permitir la construcción de un modelo de gestión integral a través del establecimiento de alianzas estratégicas con organismos nacionales, regionales y municipales, basado en el conocimiento de aquellos servicios que realmente necesita la comunidad.

Las acciones estarán orientadas en la atención de:

- .- Alumbrado público
- .- Sistema de agua potable y residual
- .- Plan maestro de transporte urbano y rural
- .- Sistema de colectores y drenaje
- .- Construcción de capillas velatorias comunitarias

### **6.5 SALUD**

La gestión de la salud estará sustentada en el desarrollo de un modelo integral de atención innovadora, eficaz, efectiva y de calidad. Se dará prioridad al ser humano, individual y colectivo, en la aplicación de la medicina familiar preventiva.

La educación al ciudadano será fundamental para prevenir problemas de salud. Será municipalizada la salud en cuanto al nivel primario de atención.

En este sentido las iniciativas estarán en línea de la:

- .- Municipalización de la salud pública.
- .- Creación del Instituto de Rehabilitación y Terapia para personas con condiciones especiales.
- .- Creación de las farmacias comunitarias.

### **6.6 AMBIENTE**

Un compromiso de ciudad por el desarrollo sostenible. La sostenibilidad ambiental implica el compromiso proteger, preservar y garantizar un acceso equitativo a los recursos naturales comunes que posee el municipio, y la marcha hacia la sostenibilidad de Cabimas es un camino que compromete a todos.

Las acciones estarán enmarcadas en:

- .- La construcción del relleno sanitario
- .- Embellecimiento y ornato de la ciudad.
- .- El plan de reciclaje
- .- Construcción del Parque Ecoturístico El Palmiche.
- .- Construcción de viviendas ecológicas.

- La creación del Instituto de Educación Ambiental Henia Caridad Méndez

### **6.7 GESTIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

En este sentido existirá una amplia cobertura de mantenimiento preventivo y se realizarán nuevos proyectos que satisfagan los requerimientos de las comunidades, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Estatal.

En este sentido las acciones estarán encaminadas en:

- Habilitación, renovación y transformación del área central.
- Promover la construcción del Mall Punta Icotea.
- Construcción del terminal de pasajeros extraurbano.
- Remodelación del terminal de pasajeros intraurbano.
- Construcción del complejo ferial.
- Promover la construcción del museo del petróleo.

### **6.8 ECONOMÍA LOCAL**

Para que existan posibilidades económicas y de negocios en el municipio es necesaria la creación de mecanismos orientados a la búsqueda de oportunidades donde se encuentren y, dispuestas a desplegar cuantas acciones sean precisas, adoptando una actitud activa y dinámica en el proceso. Todo ello bajo el criterio de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental, como forma de garantizar el aprovechamiento actual y futuro de las potencialidades locales.

Soportado en lo indicado las iniciativas estarán orientadas a través de la:

- Creación del Complejo Endógeno Productivo.
- Instituto de crédito para la mujer.

- .- Instituto para el Fomento y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa.
- .- Construcción de los mercados periféricos.

### **6.9 SOCIAL**

Las orientaciones estarán referidas al diseño e implantación de políticas públicas de gestión social, fundamentadas en un diagnóstico situacional permanente de las comunidades, como eje rector para la definición de planes, programas y proyectos, direccionados a motorizar la participación ciudadana, que en un marco de corresponsabilidad con los distintos sectores de la sociedad, permitan la generación de bienestar y mejores condiciones de vida a los ciudadanos, construyendo e implantando un nuevo modelo integral de gerencia.

Las acciones estarán enmarcadas en la construcción de:

- .- Centro Integral de la Familia
- .- Centro atención al discapacitado.
- .- Centro de atención al niño, niña y adolescente.
- .- Casa de la mujer.
- .- Casa de los años dorados

### **6.10 EDUCACIÓN**

La propuesta en esta área va encaminada a desarrollar una estrategia integral que incluya aspectos morales, éticos, biológicos, sociales, etc., tanto para aumentar la cobertura como para mejorar la calidad. Asimismo, se desarrollará una docencia no tradicional con clases interactivas, incentivos a la investigación y pertinencia en la educación para la ciudad. Bajo estas consideraciones

## PROGRAMA DE GESTIÒN

promoveremos acciones de apoyo institucional comunitario con la finalidad de fortalecer y mejorar la educación preescolar , básica y universitaria mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con las diferentes instituciones para promover la participación ciudadana en una dimensión social en relación al proyecto educativo municipal.

En este orden de ideas el contenido es a través de la creación y acciones pertinentes:

- .- Ciudad universitaria.
- .- Dirección de asuntos estudiantiles.
- .- Instituto para la formación de talentos.
- .- Programa de autoestima colectiva.
- .- Biblioteca técnica universitaria.
- .- Transferencia de la educación preescolar.
- .- Centro de Capacitación y Adiestramiento del Ciudadano.
- .- Alianzas estratégicas entre la educación superior y misiones.

### 6.11 CULTURA

Identificamos la **cultura** como un espacio de libertad y de tolerancia, de desarrollo económico y social, que genera valores sociales contribuyendo al progreso económico y a la innovación, así como a la participación de los ciudadanos en el desarrollo de las políticas culturales dirigida y abierta a todos. Estas políticas estarán orientadas a promover la participación del colectivo, proteger el patrimonio cultural local, fomentar la investigación sobre la historia y el patrimonio local, promocionar el acceso universal a la lectura, promover las artes escénicas, plásticas y musicales.

En este sentido las iniciativas a considerar:

- .- Complejo cultural.

- .- Centros culturales parroquiales.
- .- Creación: Escuela de teatro, gaita, música y danzas. Sinfónica Municipal

### **6.12 DEPORTES**

Corresponde al municipio garantizar el derecho que tienen sus habitantes a la recreación, a la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, y hacer efectiva la participación de las organizaciones deportivas, tanto en la definición como en la ejecución de las políticas y proyectos del sector.

Las iniciativas estarán orientadas en:

- .- Creación de las escuelas del deporte menor.
- .- Transferencia del beisbol AA y juvenil (Estadio Víctor Davalillo).
- .- Adecuación y construcción de canchas múltiples.  
Construcción:
  - .- Estadio profesional de futbol.
  - .- Complejo de piscinas olímpicas.
  - .- Pistas de bicigrós y motogrós.
  - .- Complejo de deportes extremos.

### **6.13 CABIMAS DIGITAL**

Estamos convencidos de que el verdadero aprovechamiento de la moderna Sociedad de la Comunicación sólo se logrará cuando los ciudadanos introduzcan en su propio ámbito doméstico las ventajas de que ella se derivan. Tenemos que hacer una verdadera ciudad digital, en la que haya Internet para todos, en la que todos accedan a una Intranet municipal que les informe de todo lo que ocurre en el municipio, en la que los habitantes puedan resolver sus problemas con la administración de forma inmediata. Una ciudad digital que sea creadora de riqueza.

## PROGRAMA DE GESTIÒN

Este es un compromiso con el progreso y la investigación que abarcará todos los campos.

En este sentido las acciones a desarrollar:

- .- Zona WIFI.
- .- Macro centro – Infocentro.
- .- Creación de la oficina de información y comunicación para el ciudadano.

### **6.14 TURISMO**

El contenido de la propuesta en esta materia estará en el desarrollo de nuestras potencialidades culturales, gastronómicas, deportivas, ambientales, entre otros.

A través de las acciones siguientes se fundamentará el desarrollo en materia de turismo:

- .- Complejo turístico ecológico recreacional El Palmiche.
- .- Zona turística Churugarita.
- .- Terminal muelle de lanchas.

### **6.15 GESTIÒN RURAL**

Será tarea fundamental y estratégica de nuestra administración el fomento, fortalecimiento y desarrollo de proyectos productivos auto sostenibles que permitan la transformación de los productos, anexándoles valor agregado para que se traduzcan en ingreso a los productores, siempre con el acompañamiento de profesionales y técnicos en el ramo, incentivando las formas de asociamiento y producción, como estrategia de comercialización y acceso a mercados justos.

## PROGRAMA DE GESTIÒN

En este sentido las iniciativas estaràn orientadas a:

- La creaci3n del Complejo End3geno Productivo.
- La creaci3n de la zona especial de desarrollo rural sostenible.
- Definici3n de las poligonales.

Es importante mencionar los lineamientos estrat3gicos del Complejo End3geno Productivo:

- Romper con la dependencia importadora agroalimentaria del pa3s.
- Garantizar el autoabastecimiento alimentario de Cabimas.
- Industrializaci3n agr3cola.
- Promover las exportaciones agr3colas.
- Combatir la especulaci3n y la usura en la comercializaci3n agr3cola.
- Erradicar el hambre y la desnutrici3n.
- Volver al campo bajo un nuevo modelo de participaci3n popular.
- Desconcentraci3n poblacional del municipio.
- Construir una nueva cultura aut3ctona alimentaria.

Con la esperanza de que Cabimas es el presente lleno de futuro, me propongo cumplir con este Programa de Gobierno con la ayuda de Dios y el apoyo de ustedes.

**“GERENCIA PARA EL DESARROLLO DE CABIMAS”**

**MARCELO MONNOT CARIDAD**

**CANDIDATO A ALCALDE PERÌODO 2014- 2018**